Señores

ORGANIZACION VANEGAS S.A.S

NIT.: 901520994

Referencia: Requerimiento ejecución contrato CO1.PCCNTR.6543931 de 2024

Conforme a las obligaciones que asisten a la supervisión del contrato de orientadas a vigilar la correcta ejecución de sus contratos y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista, es procedente conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", en relación con la supervisión contractual, indica lo siguiente: "con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda"

En tal sentido, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 establece las "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores", estableciendo que les corresponde verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos y como consecuencia de ello tienen competencia para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y son responsables por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que constituyan incumplimiento, o de hechos que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

La "GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL ESTADO", versión G-EFSICE-01 expedida por Colombia Compra Eficiente, establece las responsabilidades y prohibiciones de los supervisores e interventores y señala que: "Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado". Así mismo menciona, entre otras, las siguientes funciones a cargo de los supervisores: (...)

**Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.*
** Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato*

SOLICTUD INFORME

1. *El día 6 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico, asunto: "**SOLICITUD INFORME AVANCE EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR.6543931 (PRENDAS DEPORTIVAS)**" se hace solicitud:*

Liliana Marcela Herrera Palacios
Para: juan sebast <juanvanegas.com@gmail.com>
CC: Argemiro Celis Castro; Maria Cristina Vasquez Barriga
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 06/12/2024 16:16

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 04/12/2034 16:16

Señor Juan Sebastian Vanegas
Representante Legal
ORGANIZACION VANEGAS S.A.S
NIT.: 901520994

Respetado Señor

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.6543931 "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA" y de atención a los compromisos adquiridos por parte del contratista para la autorización de la prorroga No. 3 con relación realizar informe de avance, para adelantar visita al lugar en donde se encuentren almacenados los elementos objeto del contrato, solicito:

1. Remitir evidencia detallada del avance por cada uno de los ítems del contrato, la cual incluya imágenes de los elementos donde se observe cantidades y/o estado de la ejecución

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad INICIAL	Unidad	Precio unitario incluido IVA	valor presupuesto iniccial	Cantidad monto agotable	valor presupusto FINAL	Cantidad Adición	Valor Adición	TOTAL CANTIDADES
1	53102901	UNIFORME DE FUTBOL FEMENINO CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS SEGÚN LA FICHA TECNICA	18	UN	$58,806	$1,058,508	18	$1,058,508	0	0	18
2	53102902	UNIFORME DE FUTBOL MASCULINO CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS SEGÚN LA FICHA TECNICA	18	UN	$58,806	$1,058,508	18	$1,058,508	0	0	18
3	53102901	UNIFORME DE ARQUERO CAMISETA, PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	4	UN	$58,806	$235,224	8	$470,448	0	0	8
4	53102902	UNIFORME DE VOLIBOL MASCULINO CAMISETA, OANTALONETA Y MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
5	53102901	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENEINO CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
6	53102902	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO CAMISETAS, PANTALONETAS Y MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
7	53102901	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
8	53102901	UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO , PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
9	53102902	UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO , PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	10	UN	$58,806	$588,060	10	$588,060	0	0	10
10	53102902	UNIFORME DE ATLETISMO, PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	8	UN	$58,806	$470,448	8	$470,448	0	0	8
11	53102902	UNIFORME DE TENNIS DE MESA, PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	13	UN	$58,806	$764,478	9	$529,254	0	0	9
12	53102902	UNIFORME DE AJEDREZ, , PANTALONETAS, MEDIAS SEGÚN FICHA TECNICA	4	UN	$66,323	$265,292	4	$265,292	0	0	4
13	53103001	CAMISETA DE PRESENTACION. CAMISETA DE PRESENTACION TIPO POLO SEGÚN FICHA TECNICA	146	UN	$45,815	$6,688,990	146	$6,688,990	127	$5,818,505	273
14	53102900	SUDADERA DE PRESENTACION SEGÚN FICHA TECNICA	146	UN	$183,355	$26,769,830	146	$26,769,830	0	$0	146
15	53102516	GORRA	150	UN	$15,888	$2,383,200	150	$2,383,200	127	$2,017,776	277
16	53121603	Maletín SEGÚN FICHA TECNICA	146	UN	$86,902	$12,687,692	146	$12,687,692	0	$0	146
17	53101602	Camisa para hombre SEGÚN FICHA TECNICA	17	UN	$63,308	$1,076,236	17	$1,076,236	17	$1,076,236	34
18	53101604	Camisa para mujer SEGÚN FICHA TECNICA	16	UN	$63,308	$1,012,928	16	$1,012,928	17	$1,076,236	33

2. Informar dirección de ubicación de los elementos para adelantar visita en la semana del 9 al 13 y del 16 al 17 del mes de Diciembre de 2024

Agradezco su información sea allegada por este mismo medio a más tardar el día lunes 13 de diciembre 2024

atte.

LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS
Profesional - Bienestar al Aprendiz
Coordinación de Formación Profesional Integral
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial – Soacha
Regional Cundinamarca
Calle 13 # 10 - 63, Soacha - Centro
Tel: +57 (1) 5461500
lmherrera@sena.edu.co

En el mencionado correo se solicita:

* Remitir evidencia detallada del avance por cada uno de los ítems del contrato, la cual incluya imágenes de los elementos donde se observe cantidades y/o estado de la ejecución

* Informar dirección de ubicación de los elementos para adelantar visita en la semana del 9 al 13 y del 16 al 17 del mes de diciembre de 2024

A la fecha no se ha recibido informe solicitado, ni se ha indicado el lugar, ni fechas para adelantar visita técnica a fin de validar los avances con mira a la entrega conforme a la fecha acordada entre las partes, ser hará el día 18 de diciembre de 2024

SOLICITUD:

1.Remitir evidencia detallada del avance por cada uno de los ítems del contrato, la cual incluya imágenes de los elementos donde se observe cantidades y/o estado de la ejecución

2. CONDICIONES TÉCNICAS A EVALUAR

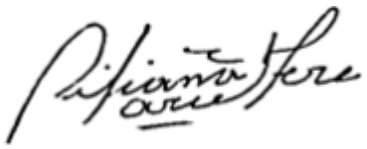
- **Cobertura**: Se requiere que el oferente cuente con los medios físicos y logísticos para realizar presencia física en las instalaciones del Centro de Formación, Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, ubicado en la calle 10 No. 13-63 del Municipio de Soacha o en sus subsedes, UNIMINUTO (Transversal 5 No. 5G-95 Soacha), Tecno parque (Autopista Sur Carrera 4 No. 53-54 Soacha) y/o Sibaté (Km 2, Vía Sibaté, vereda la Colonia, Municipio de Sibaté), de acuerdo a cómo sea requerido para adelantar actividades relacionadas con el objeto contractual y verificación previa de elementos a entregar. En su defecto, deberá costear los gastos de desplazamiento del supervisor del contrato y apoyos técnicos a las instalaciones del establecimiento comercial, bodega o lugar donde se encuentren almacenados o dispuestos los elementos a entregar.

Teniendo en cuenta que se pactó con el contratista se harían visitas previas a la entrega única, con el objetivo de validar las condicios de calidad, cantidad de cada uno de los elementos objeto del contrato, se reitera solicitud "**Informar dirección de ubicación de los elementos para adelantar visita en la semana del 9 al 13 y del 16 al 17 del mes de diciembre de 2024"** se aclara que no se está haciendo requerimiento de cubrir costos de la supervisora para adelantar dicha actividad

2. El oferente deberá presentar certificado de calidad del fabricante de las telas que se van a utilizar

SOLICITUD: Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido el certificado indicado, se solicita sea allegado

Atte.



LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS

Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.6543931